



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
(CIDI)



V REUNIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN

15 y 16 de noviembre de 2007

Cartagena de Indias, Colombia

OEA/Ser.K/V

CIDI/RME/doc.10/07

16 noviembre 2007

Original: español

**COMPROMISO HEMISFÉRICO POR LA
EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA**

(Adoptado en la novena sesión plenaria celebrada el 16 de noviembre de 2007)

COMPROMISO HEMISFÉRICO POR LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

(Adoptado en la novena sesión plenaria celebrada el 16 de noviembre de 2007)

LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), reunidos en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del 14 al 16 de noviembre de 2007 para la Quinta Reunión de Ministros de Educación,

REAFIRMAMOS, después de realizar un balance de las lecciones aprendidas en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas sobre la primera infancia, que es una fase decisiva en el ciclo de la vida del ser humano y su atención integral nos permitirá enfrentar los retos de la pobreza, la inequidad y la exclusión social.

ACORDAMOS, para los efectos de este Compromiso Hemisférico, que la educación de la primera infancia es fundamental en el proceso de desarrollo integral del niño o la niña desde el nacimiento hasta los ocho años, y reconocemos que se brinda de forma variable entre los países pero debe incluir el esfuerzo conjunto de la familia, la escuela y la comunidad para el desarrollo de políticas públicas efectivas, así como la contribución de los distintos sectores de la sociedad.

RECONOCEMOS que el acceso equitativo y oportuno a la educación integral de calidad y adecuada a los contextos locales y a las realidades del mundo es un derecho humano, un bien público y una prioridad política, incluso en el marco de la atención integral a la primera infancia, y resaltamos la necesidad de dar prioridad a los grupos más vulnerables y con necesidades educativas especiales.

RECONOCEMOS a la familia como la primera e insustituible instancia de educación y cuidado de las niñas y los niños, así como el papel de comunidades y de los gobiernos para promover políticas de acceso equitativo a una educación de la primera infancia de calidad y su efectiva articulación dentro del sistema educativo de cada país.

SUBRAYAMOS la importancia para los Estados de promover y desarrollar la investigación y evaluación sobre la educación de la primera infancia, y difundir los resultados, para generar nuevos conocimientos e indicadores que permitan la toma de mejores decisiones basadas en la evidencia empírica. Serían de especial interés las investigaciones sobre la relación entre la atención integral al niño y la niña desde muy temprano y las tasas de repetición y deserción, agresión y violencia en las etapas subsecuentes.

REITERAMOS que los gobiernos deben aspirar a garantizar a los pueblos una educación de calidad para todos: i) que satisfaga las necesidades básicas del aprendizaje que incluyen, entre otras, crear, reflexionar, valorar, participar, conocer, hacer, convivir y ser; ii) que promueva la participación y responsabilidad de las familias y la comunidad, los medios de comunicación y los gobiernos locales y municipales; iii) que estimule el desarrollo de características vinculadas con la paz, el desarrollo y los derechos humanos, la educación en valores, prácticas democráticas y de protección del medio ambiente; y, iv) que incorpore la innovación tecnológica a fin de desarrollar la capacidad humana necesaria para vivir en una sociedad del conocimiento. Para lograr una educación con estas características se requiere comenzar desde la primera infancia.

RECONOCEMOS los avances significativos de la educación en la región, sobre la base de los esfuerzos realizados por los gobiernos y la sociedad civil para garantizar una educación inclusiva, de calidad e intercultural adecuada a las realidades locales y culturales del mundo avaladas por las inversiones y reformas institucionales puestas en marcha.

NOS COMPROMETEMOS a redoblar esfuerzos para seguir avanzando en la construcción de una cultura democrática en nuestro Hemisferio a través de la implementación del Programa Interamericano en Educación en Valores y Prácticas Democráticas, enfatizando que los valores y prácticas propicias a la convivencia pacífica se comienzan a construir desde la primera infancia;

ASIMISMO NOS COMPROMETEMOS a seguir avanzando en el desarrollo de indicadores confiables a través del Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE) y explorar la manera de avanzar en el desarrollo de indicadores adecuados de la educación de la primera infancia y preescolar, sobre la base de los esfuerzos internacionales existentes. Estamos convencidos de que las políticas eficaces se construyen a partir de la información confiable y oportuna, por lo que enfatizamos la

necesidad de contar con indicadores de la primera infancia elaborados sobre la base de la evidencia científica.

AFIRMAMOS el compromiso de los Estados o autoridades pertinentes para impulsar la formación profesional de calidad y el desarrollo continuo de los agentes educativos, docentes y técnicos de la educación de la primera infancia. Reconocemos el compromiso de los educadores en todo el Hemisferio en la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes.

RECONOCEMOS los esfuerzos emprendidos por los Estados Miembros para:

- a. Erradicar las peores formas de trabajo infantil y disminuir el número de niños y niñas que trabajan en violación de las leyes nacionales, asegurando la oportunidad de educación para los niños y los jóvenes;
- b. Desarrollar planes de educación de los jóvenes y adultos incluyendo la alfabetización y la educación continua en el marco de los esfuerzos por erradicar el analfabetismo;
- c. Avanzar en el desarrollo de la atención a la educación comunitaria, intercultural y multilingüe.
- d. Favorecer y aplicar estrategias para la atención educativa a los grupos más vulnerables y con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad;
- e. Avanzar en la difusión, uso apropiado e incorporación de las tecnologías de la comunicación e información en los procesos y sistemas educativos de los nuestros países, y
- f. Apoyar la construcción de una Carta Social y su respectivo Plan de Acción a través del “Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el proyecto de Carta Social de las Américas”.

RECONOCEMOS los aportes al seguimiento, implementación y evaluación de nuestros mandatos por la Comisión Interamericana de Educación (CIE). Y le delegamos la misión de dar seguimiento y evaluación a los acuerdos de esta Reunión.

ASIMISMO RECONOCEMOS el apoyo brindado a la CIE por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), a través del Departamento de Educación y Cultura, y le encomendamos continuar colaborando con la Comisión en sus trabajos encaminados a dar seguimiento a nuestras metas.

RECOMENDAMOS a nuestros Jefes de Estado y de Gobierno a que conjuntamente adquiramos un compromiso hemisférico por la educación de calidad y la atención integral de la primera infancia, con miras a que en la Declaración y el Plan de Acción de la Quinta Cumbre de las Américas, a celebrarse en Trinidad y Tobago en el año 2009, se consideren los lineamientos para fortalecer las políticas destinadas a la primera infancia con el objetivo de que éstas contribuyan al desarrollo integral de nuestros países.

ACORDAMOS trabajar conjuntamente y con otras entidades pertinentes: gubernamentales, internacionales y de la sociedad civil para el logro de los siguientes objetivos:

- a. Desarrollar marcos legales, éticos y reglamentarios y/o mecanismos de financiamiento para asegurar la implementación de políticas de primera infancia;
- b. Aumentar la cobertura de educación de calidad a la primera infancia, de acuerdo a las realidades de cada Estado Miembro con un objetivo a largo plazo de universalizar su atención integral a la primera infancia;
- c. Establecer políticas de atención integral y educación de la primera infancia, procesos y criterios de focalización para la atención de poblaciones en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, poblaciones étnicas, migrantes y con necesidades educativas especiales;
- d. Implementar programas de atención integral que permitan atender a los niños y niñas de acuerdo a sus necesidades, características y contextos particulares;
- e. Articular los sectores e instituciones de educación con otras entidades del nivel nacional, local y territorial responsables de brindar los componentes de protección, nutrición, salud, cultura y asistencia social garantizando así una atención integral a la primera infancia;

- f. Fortalecer la formación y desarrollo continuo de calidad de los agentes educativos para la primera infancia, incluyendo a los docentes, las familias y las comunidades como primeros espacios educativos;
- g. Desarrollar políticas y estrategias de articulación educativa, interinstitucional e intersectorial que permitan la transición exitosa de los niños y niñas entre las distintas etapas de la primera infancia;
- h. Promover mecanismos de evaluación de la calidad de la atención integral y educación de la primera infancia, y
- i. Impulsar políticas de comunicación y difusión sobre la atención integral y educación de la primera infancia.

ENCOMENDAMOS a la Comisión Interamericana de Educación que en su Plan de Trabajo 2007-2009 implemente nuestros mandatos, con especial atención a complementar los esfuerzos para avanzar en la atención integral de la primera infancia. Para este propósito la CIE utilizará como referencia el documento “Lineamientos Programáticos para la Educación de la Primera Infancia” (CIDI/RME/doc. 7/07), el cual incluye, entre otros, el desarrollo de las siguientes acciones:

- a. Evaluar los programas de atención integral de la primera infancia, con el fin de identificar acciones de mejoramiento de los mismos y generar bases de datos que faciliten el intercambio de experiencias significativas entre los países;
- b. Identificar buenas prácticas en programas de atención integral, experiencias de articulación intersectorial y marcos legales, normativos y de financiamiento, con el fin de diseñar e implementar agendas de cooperación técnica bilaterales y multilaterales, y poner en marcha estrategias de comunicación y difusión de atención integral y educación a la primera infancia;
- c. Intercambiar experiencias y prácticas de evaluación del desarrollo de los niños y niñas durante la primera infancia, así como también en la formación de docentes y otros agentes encargados de la atención y educación de la primera infancia;
- d. Fortalecer y ampliar el desarrollo de indicadores regionales de educación para la primera infancia dentro del Proyecto Regional de Indicadores Educativo (PRIE);
- e. Dar mayor alcance al Portal Educativo de las Américas, a la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE) y a los portales educativos de los Estados Miembros, con

el fin de facilitar el intercambio de experiencias exitosas y contenidos entre países y contribuir con ellos al fortalecimiento de las políticas de atención y educación a la primera infancia; y

- f. Fomentar la participación de la sociedad civil en programas, proyectos y estrategias dirigidas a la primera infancia.

EXPRESAMOS nuestro agradecimiento al Gobierno de Colombia por su cálida y generosa hospitalidad y por su contribución al éxito de esta Quinta Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).